REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande

NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP01230004

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 015 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2026. Existe Disponibilidad Presupuestal:

FECHA: 23/01/2026

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA A LA POBLACION POBRE,VULNERABLE,VICTIMA DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE

Documento soporte

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.009.4101027 .95993	Servicio de asistencia funeraria	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	7.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	41 - Inclusión social		
Programa:	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas		
Producto:	4101027 - Servicio de asistencia funeraria		
CPCDane:	95993 - Otros servicios defensores de grupos especiales		
NumeroBpin:	202600000000825		
2.1.02.02.02.009.01.01	Servicios funerarios	1.1.01.02.103.01 RENTAS PROPIAS	20.000.000,00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
	TOTAL		**27.000.000,00**

SON: VEINTISIETE MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **23/01/2026**.

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ
ELABORADO POR

Jefe del Area